Instituto Tecnológico de Lerma
Departamento de Gestión Tecnológico y Vinculación

CONVOCATORIA

El Instituto Tecnológico de Lerma, a través del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, convoca a toda la comunidad estudiantil que cuente con al menos el 70% de créditos aprobados en su plan de estudios a participar en el programa de:

SERVICIO SOCIAL

PERÍODO: AGOSTO – DICIEMBRE 2025
PLAN TECNM COMPETENCIAS 2015

Las personas interesadas en realizar su Servicio Social deberán asistir a la plática de inducción, que se llevará a cabo el miércoles 4 de junio de 2025, a las 11:00 horas, de manera presencial en la Sala SETI del Edificio de Mecatrónica de este Instituto.

Para completar el proceso de registro, es necesario cumplir en tiempo y forma con la entrega de los siguientes documentos:

- Constancias de avance académico del semestre a cursar (emitida por el Departamento de Servicios Escolares).
- Formato de la Solicitud de Servicio Social, incluyendo fotografía tamaño infantil.
- Formato de Carta Compromiso de Servicio Social.
- Número de Seguridad Social.

Estos documentos se encuentran disponibles en formato electrónico en el siguiente enlace: https://bit.ly/47zbqBc
Deberán ser llenados y firmados por la persona interesada.

La recepción de documentos será en original y copia en la Oficina de Servicio Social y Desarrollo Comunitario, del 4 al 8 de agosto de 2025, en un horario de 11:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Para mayores informes, favor de acudir al Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

Esta convocatoria se emite con base en la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativa al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26-03-1945, última reforma publicada el 19-10-2010; la Ley General de Educación, publicada el 13-07-1993, última reforma el 11-09-2013; el Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, publicado el 01-10-1945; el Reglamento para la Prestación del Servicio Social de las y los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana, publicado el 30-03-1981; los reglamentos vigentes del Servicio Social de los estados de la República Mexicana, y el Decreto de creación del Tecnológico Nacional de México, publicado el 23-07-2014.

A T E N T A M E N T E

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN

Km. 10 Carret. Campeche-Champotón S/N, Lerma, Campeche, C.P. 24500, Campeche, México.
Tels. 981 812 0089 y 981 812 0397, vin_lerma@tecnm.mx
tecnm.mx | lerma.tecnm.mx | @TecNMLerma

ESPACIO 100% LIBRE DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO